

ALADI/CR/Acuerdo 442
30 de mayo de 2023

ACUERDO 442

CONVOCATORIA DE LA VI REUNIÓN DE
FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES ESPECIALIZADOS EN
SERVICIOS BASADOS EN CONOCIMIENTO

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII) y 70 (XV) del Consejo de Ministros; y la Resolución 463 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Los resultados de la V Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios Basados en Conocimiento, celebrada el 29 de noviembre de 2022 (ALADI/RFG.SBC/V/Informe Final);

TENIENDO EN CUENTA Que en la V Reunión los delegados asistentes manifestaron la necesidad de realizar una nueva reunión en el corriente año para dar continuidad a los temas de la agenda.

ACUERDA

Artículo 1.- Convocar a la VI Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios Basados en Conocimiento para el día 14 de junio de 2023 con la Agenda Preliminar anexa.

Artículo 2.- La Reunión se llevará a cabo de forma virtual, para lo cual la Secretaría General proporcionará, a los delegados que confirmen su participación, los datos de acceso a la Reunión (Plataforma Webex).

AGENDA PRELIMINAR

1. Aprobación de la Agenda.
2. Mesas de trabajo virtuales (diálogo público – privado).
3. Mapeo de aspectos regulatorios para el suministro de Servicios Basados en Conocimiento - Sectores Audiovisual y Fintech.
 - Presentación de los avances en el desarrollo del módulo del sitio web de la ALADI y definición de nuevos sectores.
4. Curso sobre Exportación de Servicios Basados en Conocimiento por la vía digital.
 - Presentación de avances en el desarrollo del curso.
5. Conclusiones y adopción del Informe Final.
6. Clausura de la Reunión.
